



Escudo Nacional

El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.



Antecedentes del Escudo Nacional

El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se tomó desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas.

Al consumarse la Conquista, los pobladores de la nueva ciudad solicitaron a la Corona Española conservar el mismo escudo, pero enmarcado con pencas del nopal que simbolizaban a los tlatoanis vencidos en el transcurso de la Conquista. Durante el Virreinato se utilizó ese escudo y era ampliamente conocido su origen prehispánico. Durante la lucha de Independencia, en 1811, la Suprema Junta Nacional Americana, establecida en Zitácuaro y conformada por Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y José María Liceaga, utilizó como sello en su documentación oficial el Águila mexicana. Por su parte, José María Morelos y Pavón adoptó ese símbolo para su bandera y correspondencia, y hubo de expedir, desde Puruarán, los Decretos del 3 de julio de 1815, relativos a la adopción de los primeros símbolos de una Nación en lucha por su Independencia. Concluido el Imperio de Agustín de Iturbide y triunfante la República, el Congreso Constituyente expidió un decreto el 14 de abril de 1823, para rediseñar el símbolo de acuerdo con la tradición indígena: el Águila de perfil posada sobre un nopal, devorando a la Serpiente. Ramas de encino y de laurel, emblemas de la fortaleza de la victoria, adornaban la figura que ya no ostentaba la corona imperial.

Durante el gobierno del primer Presidente de México, Guadalupe Victoria, se acuñó moneda con el Escudo Nacional en la forma ya descrita, y no sería sino hasta la época del Presidente Porfirio Díaz, cuando en la Bandera Nacional apareció el Águila de frente con las alas extendidas. A partir de la presidencia de Venustiano Carranza, por medio del decreto del 10 de Septiembre de 1916 se determinó retornar a las raíces indígenas, adoptando el emblema que actualmente está montado en nuestro Lábaro Patrio.

Fuente: <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

Información pública no protegida por derechos de autor, Diseño, logotipos y concepto de la página protegidos por Copyright© Wiseupkids 2004. Se citan las fuentes de información en "Términos de uso". Prohibida la reproducción parcial o total de los diseños de Wise Up Kids con fines de lucro, así como su uso en actos públicos o eventos sin la autorización manifiesta por escrito de WISE UP KIDS.